



17

96353

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de PERFLEX, S.L., sociedad mercantil española,
domiciliada en Barcelona, Luchana, 47. - - - - -
por: "CARRIL PARA CORTINAS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un
carril para cortinas.

5 El problema del montaje de las cortinas se ha
resuelto por completo mediante el carril para cortinas
objeto del modelo que nos ocupa, el cual se fabrica en
perfilados de secciones diversas pero siempre dentro de
unas características comunes al mismo, de conformidad con
las funciones que debe realizar; para cortinas a descorrer
10 directamente, o de funcionamiento por cordón, cortinas



superpuestas y cualesquiera que se monten sobre carriles.

Complemento del carril lo constituye un tipo de deslizador especial, consiguiéndose en conjunto un funcionamiento absolutamente silencioso, en el que los cordones, cuando existen, pasan por unos canales del propio carril, uno por cada cardón, evitando así, que cabalguen el uno sobre el otro.

El carril puede colocarse en posición horizontal o vertical según las necesidades, permitiendo la aplicación por cordón sobre paredes curvas y por lo que respecta al sistema de fijación, en el techo o en las paredes, se efectúa, según los casos, mediante tornillos de tipo especial o a su montaje sobre carriles con soportes giratorios previamente instalados.

Las cortinas se fijan en los ganchos de los deslizadores, siendo esta operación sumamente sencilla, por lo que la cortina aunque sea de considerable extensión, puede montarse y desmontarse rápidamente sin la intervención de personal especializado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En los dibujos:

La figura 1, muestra un carril del tipo objeto del modelo.

La figura 2, representa un tipo de deslizador complementario del indicado carril.

La figura 3, constituye el carril visto en sección



transversal, sin canales, y en sección asimismo transversal, pero con canales para los cordones de mando de la cortina.

Comprende el carril para cortinas de que estamos tratando, un perfil estático -1- de sección interna formando canal en U invertida -2- y con sus bordes inferiores provistos de sendos resaltes longitudinales internos -3-, por cuya canal discurren unos patines deslizantes, (Fig. 2), consistentes en unas piezas que comprenden cada una de ellas, un gancho central -4- que por su parte superior presenta un elemento de deslizamiento -5- del que sobresalen dos cuerpos laterales prominentes -6-.

Estos cuerpos laterales son precisamente los que descansan y se deslizan sobre los resaltes internos -3- de la canal, mientras que el gancho asoma por debajo del carril.

Para las cortinas simples accionadas mediante cordones, el perfil del carril comprende en cada lado de la canal en U, unas canales -7- y -8- para el paso de los respectivos cordones de mando de la cortina.

Para cortinas dobles superpuestas, el perfil estático comprende una sección formando dos canales en U invertida y paralelas entre sí, cada una de las cuales presenta junto a uno de sus laterales la correspondiente cavidad longitudinal para el paso del respectivo cordón de mando.

Y en los casos en que sean más de dos las cortinas superpuestas, el perfil estático comprende una sección con más de dos canales en U invertida provistas de las correspondientes cavidades longitudinales para el paso de los cordones de mando.

El carril presenta taladros pasantes para la



disposición de los elementos de fijación amovible del mismo en el paramento previsto, tanto si es en plano vertical, horizontal o curvo.

5 En los extremos del carril se acoplarán amovible-
mente, unas conteras de sección transversal que corresponda con la sección del carril, teniendo éste practicados unos taladros pasantes para la disposición de los elementos de fijación del camal en el correspondiente paramento.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser
llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este carril para cortinas, en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios de montaje más convenientes, por
15 quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20 Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Carril para cortinas, caracterizado por el hecho de comprender un perfil estático de sección interna formando canal en U invertida y con sus bordes inferiores provistos de sendos resaltos longitudinales internos, por
25 cuya canal en U discurren patines deslizantes constituidos por sendas piezas de laterales prominentes y que de su zona central penden respectivos ganchos para el colgado de la cortina, con la particularidad de que los laterales prominentes de cada patín descansan y circulan sobre los
30 resaltos internos de la canal en U, mientras que los ganchos



asoman por debajo del carril por entre los laterales de dicha canal en U.

2.- Carril para cortinas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque el perfil estático comprende, colateralmente a cada lateral de la canal en U, sendas cavidades longitudinales para el paso de los respectivos cordones de mando de la cortina.

3.- Carril para cortinas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el perfil estático comprende una sección formando dos canales en U invertida y paralelas entre sí, cada una de las cuales comprende junto a uno de sus laterales la correspondiente cavidad longitudinal para el paso del respectivo cordón de mando.

4.- Carril para cortinas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el perfil estático comprende una sección con más de dos canales en U invertida, provistas de correspondientes cavidades longitudinales para el paso de los cordones de mando.

5.- Carril para cortinas, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los perfiles estáticos presentan taladros pasantes para la disposición de los elementos de fijación amovible del perfil en el paramento previsto, ya sea, en un plano vertical, horizontal, llano o curvo.

6.- Carril para cortinas, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque en los extremos de los perfiles estáticos están acopladas amoviblemente sendas conteras de sección en correspondencia con la sección de aquéllos.

7.- Carril para cortinas, según la reivindicación 6, caracterizado porque las conteras presentan sendos taladros pasantes para la disposición de los elementos de fijación



de las mismas en el paramento previsto.

8.- CARRIL PARA CORTINAS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 17 de Noviembre de 1962.

PERFLEX, S.L.

P. A.

MANUEL DE RAFAEL
P. P.

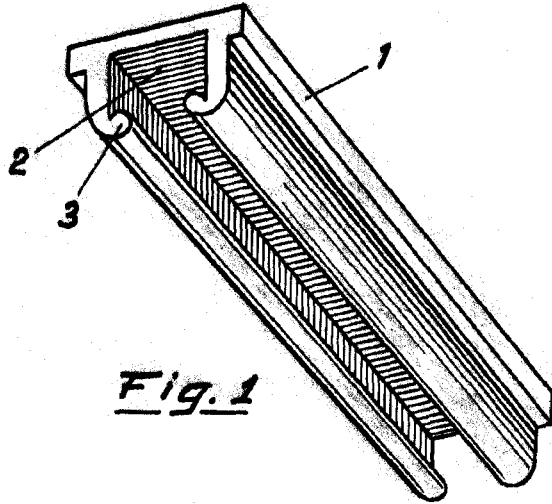


Fig. 1

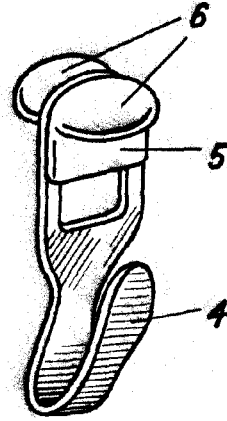


Fig. 2

96353

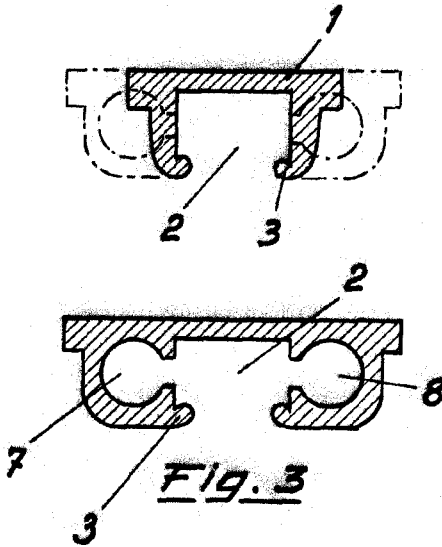


Fig. 3

Barcelona 17 Noviembre 1962
p.a. MANUEL DE RAFAEL
P.P.

Escala variable